

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7620 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se somete a información pública la solicitud de ampliación de la concesión administrativa otorgada a Gas Galicia SDG, S.A.*

Con fecha 2 de enero de 2009, se solicita por Gas Natural La Coruña, S.A. (ahora Gas Galicia SDG, S.A.) la ampliación de la concesión administrativa otorgada por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de La Coruña el 21 de abril de 2005, necesaria para llevar a cabo la ejecución de las obras contenidas en el proyecto "Anexo al proyecto de las ampliaciones de redes de distribución de gas en el término municipal de A Coruña", suscrito por el Ingeniero Industrial Fernando Ortega Álvarez y visado por el correspondiente colegio profesional con el número 617/2009.

Como quiera que la ampliación de la superficie construida es superior al 10% de la ya otorgada, al amparo del artículo 113.2.c) de la Ley 48/2003, debe tramitarse esta solicitud como una modificación sustancial de las características de la concesión, que exige el trámite de información pública.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, bien en la Alcaldía de La Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina número 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria o en las del Ayuntamiento de La Coruña el proyecto de referencia durante el plazo habilitado al efecto.

A Coruña, 17 de febrero de 2010.- El Director, en funciones, Luis Felipe Fernández Rueda.

ID: A100012442-1